



1903

PATENTE  
DE  
INTRODUCCION

291 859  
291 859

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CARRILES DE  
GUIA Y EN SU DISPOSITIVO DE SUJECION PARA COLGAR DESLIZABLE-  
MENTE TODA CLASE DE CORTINAJES", a favor de DON ADOLF WAL-  
DER y DON GEBHARD KLEIN, ambos de nacionalidad alemana,  
respectivamente domiciliados en "Fr. Silcherstr. 12" y  
"Krumbachweg 18", respectivamente, Isny im Allgäu.- Alemania.

-- : --

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos  
en la fabricación de carriles de guía y en su dispositivo  
de sujeción para colgar deslizadamente toda clase de corti-  
najes.

5. La finalidad de esta invención es simplificar y abara-  
tar la construcción de dichos carriles y dotarlos de dispo-  
sitivos de sujeción haciendo además más fácil su montaje,  
dado que no requieran galería de sostén y pueden fijarse en  
cualquier zona del techo de un local.
10. Consiste el invento en que el carril hueco posee una  
sección transversal de periferia exterior sustancialmente  
rectangular, dotada con una ranura en su fondo y con dien-  
tes entallados, o filas de dientes de ejes paralelos, que  
sobresalen hacia fuera de las paredes laterales perpendicu-  
lares de la sección transversal, y en los que encaja el
- 15.



2- 291859

dentado antagonista de pinzas de sujeción elástica con relación a las superficies laterales del carril.

Para la mejor comprensión del invento detallaremos algunas realizaciones del mismo en las figuras de la adjunta 5. lémina de dibujos, como ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra un carril de guía de una sola vía, destinado a cortinas o visillos, visto en sección según la línea I-I de la fig. 2, y montado en una pinza de sujeción al techo;

La fig. 2 es la misma disposición de la fig. 1, pero en vista desde abajo;

La fig. 3 es un carril de dos vías, de igual disposición que el de la fig. 1;

La fig. 4 es otra forma de realización de una pinza de sujeción de techo, vista desde abajo;

La fig. 5 es una pinza de sujeción de techo, según la fig. 4, encajada sobre un carril de sujeción de techo;

La fig. 6 es una sección de un carril de sujeción de techo, según la línea VI-VI de la fig. 5;

Las figuras 7 y 8 muestran otra forma de realización de una pinza de sujeción de techo, vista de lado y desde abajo;

La fig. 9 es la combinación de un carril curvado en arco con otro carril recto, visto desde abajo;

La fig. 10 es una sección de carril de dos vías con inserción y cinta de cubierta, visto desde abajo; y

La fig. 11 es una sección transversal según la línea XI-XI de la fig. 10.

En la fig. 1 vemos que posee el carril de guía 1, para cortinas y visillos, una sección transversal hueca rectangu-



291859

lar, dotada con una ranura de fondo 2 para el paso de los colgadores de la cortina. La ranura está limitada por cada lado por un engrosamiento marginal 3,2 que sirve como guía de rodadura a modo de vía para rodillos u otras piezas de deslizamiento. De la cara inferior de la superficie del fondo sobresalen además dos listones laterales 4,4 dirigidos oblicuamente hacia abajo y hacia afuera. Las superficies exteriores de las secciones de las paredes verticales del carril de guía, están provistas de filas paralelas de dientes 5,2 en los que encajan los dentados antagonistas correspondientes de dos patas de pinzas 7,2 que sobresalen hacia abajo desde una brida de sujeción al techo 8.

Las bridas se sujetan al techo por medio de tornillos o de clavos que pasan por sus agujeros de fijación. El carril 1, o bien se enchufa desde un lado entre las patas 7,2 de las pinzas, o bien se presiona desde abajo para encajarlo entre dichas patas, para lo cual estas ceden por lo pronto hacia un lado, hasta que encajan los dentados 5,6, para después volver a adoptar su primitiva posición de sujeción.

El ejemplo de realización de la fig. 3 se diferencia del de la fig. 1 por el hecho de que las patas 7,2 de las pinzas sujetan un carril 10 de dos vías. Para ello basta con que las patas de las pinzas estén más distanciadas recíprocamente.

En el ejemplo de realización de la fig. 4 son las patas de las pinzas 7', 7'' algo más cortas que el ancho de las bridas de sujeción 8, a fin de que, en caso necesario, puedan las bridas ser introducidas en las ranuras de guía 10 de un carril 11 de sujeción al techo, tal como puede verse especialmente en las figuras 5 y 6. Eventualmente se puede también acortar las bridas 8' que se ven en las figuras 7 y 8.

4-

291859

20



Con los carriles y medios de sujeción acabados de describir se pueden hacer las más diversas combinaciones imaginables. Por ejemplo, en la rig. 9 se puede ver un carril 12 curvado en arco, combinado con un carril recto 13 estando ambos sostenidos por pinzas de sujeción 7', 7' análogas a las del ejemplo de realización de las figuras 7 y 8, y por un carril 11 fija-

5. ble al techo, de acuerdo con el ejemplo de realización de la fig. 5.

Con objeto de poder utilizar los carriles también como pieza ornamental, se rellenan sus ranuras de rodadura 2 con una pieza insertable 14 y sobre ésta se pega además una cinta protectora 15 que puede servir también como portadora de una inscripción de propaganda. La cinta y la pieza insertable se retiran en el momento de montarse los rodillos o las piezas deslizantes que sirven para colgar las cortinas. Para el relleno se han previsto agujeros especiales 16 (fig. 9) que se cierran mediante taponas.

10.

15.

Las pinzas, los carriles y los carriles de fijación están hechos preferentemente de material sintético. Ahora bien, tanto los carriles de fijación como los carriles de guía para los cortinajes, pueden estar también hechos de metal. Los carriles de guía pueden estar asimismo sujetos entre listones de soporte especiales. En lugar del perfil hueco rectangular puede tener también el carril de guía un perfil redondeado alargado horizontalmente.

20.

25.

Respecto a los medios de suspensión ligados a la cortina y deslizables por los carriles de guía, se prefiere un trazado de cabeza holgadamente penetrante en el hueco del carril, sea esta cabeza un simple travesaño, un disco, una esfera aplana-

30. da, etc. seguida de vástago pasante por la ranura y rematada

291859

20



por prensor elástico de la cortina o a modo de ojal elástico que permita un fruncido de la misma, pudiendo incluso duplicar sus medios de deslizamiento que entonces discurrirían por dos carriles de guía paralelos y adecuadamente espaciados entre sí.

5.

Todavía, y dentro de la esencialidad de la invención, son aportables otras variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Por ejemplo, empotrar completamente el carril en el techo con sus pinzas elásticas de sujeción,

10.

cubriendo su ranura de deslizamiento con la referida protección mientras se termina la obra, y con la inserción de la pieza auxiliar en la ranura para evitar deformaciones de la misma mientras no queda terminado su trabajo circundante en la obra. Asimismo es factible sujetar los carriles de guía de la

15.

invención en dinteles de huecos de la construcción, tales como puertas y ventanas, formar divisorias en habitaciones dando a los carriles el trazado recto o curvo conveniente, etc.

20.

Conviene resaltar la gran ventaja que suponen los dinteles laterales de las pinzas elásticas de fijación al techo, dado que con adecuada inserción de los laterales del carril de guía pueden salvarse posibles irregularidades en el nivel del techo y resultar por ello siempre con la debida estética el colgado de los cortinajes. Además, con la aplicación de la sujeción al techo a base de pinzas que a su vez se deslizan en

25.

guías de la placa fijada al techo, resulta posible la corrección de posición de los carriles en dos direcciones ortogonales prestándose por ello a numerosas combinaciones de colocación y número de planos de cortinajes, sin la servidumbre que suponen las habituales galerías que exigen la proximidad

30.

a paramentos verticales.



- 6 -

N O T A

291859

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de carriles de guía y en su dispositivo de sujeción para colgar deslizablemente toda clase de cortinajes, permitiendo el colgado en cualquier zona del techo de un local sin servidumbre a galería de sostén, caracterizados porque los carriles de guía, preferible, pero no exclusivamente, hechos de un material 10. plástico termoendurente, se extrusionan a través de molde formador de sección transversal sustancialmente rectangular, creándose a la vez una ranura de fondo y formando dientes, o filas de dientes paralelos, que sobresalen hacia afuera de las paredes verticales de dicha sección transversal, pudiendo extrusionarse 15. el citado carril con una sola vía o con dos, llevando en este último caso los referidos dentados en las paredes verticales exteriores del conjunto, y dando al largo del carril, mientras se encuentra en estado reblandecido, las curvaturas o inflexiones que requiera su posterior utilización.
20. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque con material similar o no al de formación de los carriles de guía se extrusionan o estampan en su caso, pinzas elásticas en general formadas por un fondo 25. plano provisto de medios de sujeción al techo del local, y de cuyo plano sobresalen dos patas relativamente elásticas a modo de apéndices de superficie interior paralelas entre sí y cuyas paredes se extrusionan con dentado similar al de las referidas caras exteriores del carril, de suerte que pueda insertarse



291859

el carril encajando su dentado en el de dichas pinzas a la altura conveniente para salvar cualquier irregularidad en el plano del techo y que resulten por ello en un mismo plano horizontal las ranuras de salida de los medios de suspensión del cortinaje, siendo asimismo factible, dada la relativa elasticidad de los planos-pata de las pinzas, realizar el acoplamiento del carril por presión que, venciendo los salientes del dentado de las pinzas, quede asegurado al recuperar las expresadas patas su posición inicial.

10. 3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 2, c a r a c t e r i z a d o s porque las precitadas pinzas de sujeción del carril pueden fijarse al techo, o superficie superior destinada a colgar el cortinaje, sea mediante clavos o tornillos pasantes por su pletina base, o quedar completa o parcialmente empotradas en el techo, y para evitar deformaciones en las ranuras del carril, o penetración de cuerpos extraños mientras dure la obra, se inserta en dichas ranuras una pieza obturadora a modo de tira deformable que se cubre con una tira de material adhesivo, todo ello retirable al enfilarse en el carril los medios de suspensión del cortinaje.

15. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, c a r a c t e r i z a d o s porque como variante, las pinzas de inserción del carril de guía no se fijan directamente al techo del local, sino que se montan deslizablemente en pletina de bordes apesstañados en corredera, siendo esta pletina la que lleva los medios de fijación al techo, resultando así que el acoplamiento del carril a sus pinzas queda establecida ortogonalmente en relación a la dirección de deslizamiento de dichas pinzas.

20. 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones prece-



- 8 -

291859

dentes, con arreglo a los cuales la extrusión de las pinzas de sujeción se realiza de suerte que resulten más cortas que el ancho de sus bridas de sujeción, como variante de trazado.

5. 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de carriles de guía y en su dispositivo de sujeción para colgar deslizadamente toda clase de cortinajes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Septiembre de 1963.

Adolf W A L D E R  
Gebhard K L E I N.

P. de

JAIÑE ISEFN MIRALLES  
P. P.

